

COLOMBIA - Estadísticas del Proceso de Liquidación Judicial - OEPLQJ 2007 - 2014, Proceso de Liquidación Judicial - Presentación Mensual

Superintendencia de Sociedades - Entidad pública

Reporte generado en: March 24, 2015

Visita nuestro catálogo de datos en: http://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php

Información general

Identificación

NÚMERO DE ID

SuperSociedades-GAD-OELQJ-2007-2014

Información general

RESUMEN

La Delegatura de Asuntos Económicos y Contables tiene en su composición orgánica el Grupo de Arquitectura de Datos dentro de sus funciones esta Diseñar y Generar las estadísticas institucionales, por lo tanto, tiene a cargo de la operación estadística del proceso de Liquidación Judicial.

La operación estadística del proceso de Liquidación Judicial se desarrolla para verificar el comportamiento del proceso a nivel nacional, a través de los datos consolidados en relación al origen del proceso, macrosector, regiones, departamentos, tamaño de la sociedad.

El presente documento metodológico fortalece la actividad estadística, permitiendo un mejor aprovechamiento de la información. La operación estadística se obtiene a partir de los registros administrativos del proceso de Liquidación Judicial que persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor de sociedades comerciales, empresas unipersonales, sucursales de sociedades de extranjeras, personas naturales comerciantes y personas naturales no comerciantes que están bajo la excepción sealada en el art. 532 del Código general del proceso, conforme al régimen de la ley 1116 de 2006, publicada en Diario Oficial No. 46.494 de 27 de diciembre de 2006.

El proceso de Liquidación Judicial se enmarca dentro "La ley 1116 en su artículo 1. FINALIDAD DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA. Menciona que el régimen judicial de insolvencia regulado en la presente ley, tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de Liquidación Judicial y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Por su parte el proceso de liquidación judicial persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor.

El régimen de insolvencia, además, propicia y protege la buena fe en las relaciones comerciales y patrimoniales en general y sanciona las conductas que le sean contrarias".

En este artículo se determina la validez del proceso de Liquidación Judicial y la importancia de tener estadísticas sobre el mismo, que ayuden a determinar cómo se desarrolla en la práctica de la liquidación de las empresas.

"La ley 1116 en su artículo 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Estarán sometidas al régimen de insolvencia las personas naturales comerciantes y las jurídicas no excluidas de la aplicación del mismo, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional, de carácter privado o mixto. Asimismo, estarán sometidos al régimen de insolvencia las sucursales de sociedades extranjeras y los patrimonios autónomos afectos a la realización de actividades empresariales.

El Gobierno Nacional establecer los requisitos de admisión de dichos patrimonios autónomos al trámite de insolvencia a que se refiere la presente ley."

En este artículo se define la población objetivo en el territorio nacional delimitando claramente el área geográfica para la operación estadística.

Causales de admisibilidad. Incumplimiento del acuerdo de reorganización, fracaso o incumplimiento del concordato o de un acuerdo de reestructuración de Ley 550 de 1999. Incumplimiento por parte del deudor en la entrega de los documentos requeridos, como consecuencia de una solicitud a un proceso de insolvencia por parte de un acreedor. Cuando el deudor abandone sus negocios. Tener a cargo obligaciones vencidas, por concepto de mesadas pensales, retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a los trabajadores, o aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, sin que las mismas fuesen subsanadas en un término no superior a (3) meses.

Cesación de pagos: Incumplimiento por más de 90 días de dos (2) o más obligaciones a favor de dos o más acreedores, o por lo menos dos (2) demandas de ejecución presentadas por dos o más acreedores. Acreencias no menores al 10% del pasivo total.

La cesación de funciones de los órganos de fiscalización de la persona jurídica,

La terminación de los contratos de tracto sucesivo, de cumplimiento diferido o de ejecución instantánea, no necesarios para la preservación de los activos, así como los contratos de fiducia mercantil o encargos fiduciarios, celebrados por el deudor en calidad de constituyente, sobre bienes propios y para amparar obligaciones propias o ajenas; salvo por aquellos contratos respecto de los cuales se hubiere obtenido autorización para continuar su ejecución impartido por el juez del concurso. La terminación de los contratos de trabajo. La finalización de pleno derecho de los encargos fiduciarios y los contratos de fiducia mercantil celebrados por el deudor, con el fin de garantizar obligaciones propias o ajenas con sus propios bienes.

TIPO DE DATO

Operación estadística basada en registros administrativos (adm)

UNIDAD DE ANÁLISIS

UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Sociedades Comerciales, Personas Naturales Comerciantes, Personas Naturales no comerciantes, patrimonio autónomo afecto a la realización de actividades empresariales.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Sociedades aceptadas en un proceso de Liquidación Judicial. procesos iniciados, procesos terminados, procesos en ejecución.

Alcance

NOTAS

Los datos que se generan en el proceso de liquidación judicial deben ser analizados de manera ordenada, para identificar comportamientos y tendencias, que permitan prever situaciones de riesgo en los diferentes sectores económicos en relación a la capacidad de pago de acreencias de manera oportuna.

KEYWORDS

Sociedades que se aceptaron a un proceso de liquidación judicial, Activos al inicio del proceso, Número de empleados al inicio del proceso, Clasificación del Macrosector según actividad económica, Todos los procesos tienen un origen para solicitar el proceso de Reorganización, El valor del pasivo al inicio del proceso, Los procesos que se cierran, Por el valor de los activos se conoce el tamaño de la sociedad

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

- Departamentos

- Ciudades principales (Capitales)

UNIVERSO DE ESTUDIO

Personas naturales comerciantes. Personas jurídicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carácter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autónomos afectos a la realización de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidación Judicial.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Superintendencia de Sociedades	Entidad pública

Producción del metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviacion	Dependencia	Rol
Daniel Hernando Barragan Castro	DanielB@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO	Funcionario de la Superintendencia de Sociedades	Documentador SUPERSOCIEDADES

FECHA DE PRODUCCION DEL METADATO

2014-12-01

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

COL-SUPERSOCIEDADES-OEPLQJ-2007-2014

Muestreo

No content available

Cuestionarios

Información general

Cartilla. Nuevo Régimen de insolvencia Empresarial, nombre del documento "Cartilla Ley 1116 de 2006". Este documento tiene la finalidad de dar a conocer de manera sencilla la Ley 1116.

Flujograma del proceso de Liquidación Judicial, nombre del documento "Flujograma de Liquidación Judicial.PDF". El documento permite ver de manera gráfica cómo es el comportamiento del proceso en el sistema para el registro administrativo.

Procedimiento de Liquidación Judicial. Nombre del documento electrónico "LJ-PR- 001 LIQUIDACION JUD.PDF". El documento muestra gráficamente las actividades que componen el proceso de Liquidación Judicial.

Manual de usuario del sistema de información SIGS de diligenciamiento. GINF-M- 002 MANUAL SIGS. El documento está dirigido a los usuarios en general del sistema SIGS, para el proceso de Liquidación Judicial se tiene en el capítulo 12 numeral 12.1. la descripción para el registro administrativo. Este manual se utiliza en las capacitaciones.

Recolección de datos

Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Periodo
2007-08-07	2014	Mensual

Periodo(s) de tiempo

Inicio	Fin	Periodo
2007-08-07		Mensual

Modo de recolección de datos

Otro método

NOTAS SOBRE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección es un registro administrativo donde se utiliza un aplicativo.

Para almacenar un registro administrativo, es necesario un documento (radicación) que cumpla con el criterio de estar asociado con el NIT de la sociedad, esta verificación se hace en el sistema Post@l, si la validación es correcta se puede guardar el registro, si la validación no es correcta se produce un mensaje informativo indicando que los datos no son válidos, el funcionario debe verificar la información y hacer las correcciones necesarias, de lo contrario la información no se puede registrar.

Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
Superintendencia de Sociedades	SIGS - Modulo procesos	

Procesamiento de datos

Otros procesamientos

Verificacin de frecuencis en SPSS

Analisis de casos perdidos.

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

Estimación del error muestral

PRECISIÓN DE LOS DATOS

El registro administrativo corresponde a las etapas que cumple del proceso de Liquidación Judicial de una sociedad o persona y como característica principal no permite datos incompletos que requieran la imputación de Datos.

El proceso de Liquidación Judicial tiene un registro de estados financieros iniciales que son datos externos. Los valores de activos, pasivos y número de empleados se comparan para el mismo año de corte con los datos que proviene del informe electrónico "01 Formulario Empresarial" que reportan las sociedades a la Entidad y están almacenados en el sistema SISSOC, (Sistema de Información y Supervisión de Sociedades),

FRECUENCIAS

Para verificar que el registro de los procesos sea nico se utiliza el análisis de "Identificar casos duplicados" con la aplicación SPSS, donde se muestra el siguiente resultado.

PROCEDENCIA DE LOS DATOS

La fuente de Datos para la operación estadística es propiedad de la Entidad, donde se hace el acopio de los datos a través de un registro administrativo utilizando la aplicación SIGS en su módulo de procesos. La base de datos es de carácter institucional.

CONSISTENCIA ESTRUCTURAL

El DBMS de Informix se encarga de mantener el formato y estructura de los datos, para todos las variables numéricas solo se permite almacenar valores numéricos medida, no se permite guardar signo pesos. Los campos para almacenar fechas tiene un formato de 8 caracteres, no se permite guardar símbolos de separación de fecha como ('/', '-').

COMPLETITUD DE LOS DATOS

Los datos del registro administrativo para ingresar a la Base de Datos, deben cumplir con las reglas de validación que están implementadas en el aplicativo SIGS, como consecuencia los datos se registran completos.

DILIGENCIAMIENTO DE CAMPOS OBLIGATORIOS SE CUMPLAN

Se revisa en la completitud utilizando las reglas de validación implementadas en el aplicativo del SIGS.

VERIFICAR LOS CAMPOS OPCIONALES

Los campos opcionales de la operación estadística hacen referencia a los Estados Financieros iniciales.

CONSISTENCIA

Todos los datos de un campo están representados por la misma medida.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

No aplica porque los datos se registran una vez al inicio del proceso. No se actualizan en el tiempo.

DISPONIBLE DEL DATO

El dato está disponible para usarlo, desde el momento que se guarda en la Base de Datos.

RACIONALIDAD DE LOS DATOS

Para el registro de las etapas nuevas del proceso se verifican las fechas con los registros de etapas anteriores, asegurando que se mantenga el orden cronológico. Las fechas se registran en el sistema de forma automática al ingresar el documento soporte del registro, del que se toma la fecha de radicación en el sistema Post@l, garantizando la secuencia de las etapas.

IDENTIFICABILIDAD

Todos los registros deben ser nicos e identificados por una llave que permita relacionarse fácilmente con otras Bases de Datos.

La sociedad o persona jurídica se identifica en el sistema para un proceso de reorganización y un documento de solicitud al proceso de manera nica, facilitando las consultas y las relaciones con los demás atributos. El resultado tiene una alta probabilidad de éxito y muy bajo tiempo de respuesta.

Para la dimensión identificabilidad se tiene el siguiente indicador que permite visualizar que la información correspondiente al proceso de Liquidación Judicial son datos nicos mostrando que la relación de integridad de los datos tiene la calidad esperada.

Otros indicadores de calidad

ANLISIS ESTADISTICO.

Las variables que se utilizan en los resultados tienen un control de calidad al momento del acopio, de manera sistematizada con la cual se mantiene los parámetros definidos para la elaboración del registro administrativo, de donde se obtiene una información confiable. Con las herramientas tecnológicas disponibles para la operación se ofrece la oportunidad de disponer de la información al momento que se requiera, el cubrimiento es a nivel nacional de las sociedades y personas naturales en situación de insolvencia.

Los resultados de la operación se presentan en tablas y gráficos que describen las diferentes situaciones de las sociedades y personas naturales en el proceso de Liquidación Judicial con los valores acumulados a la fecha de publicación.

Los análisis de dispersión, valores perdidos se utilizan en los procesos internos de calidad de los datos.

ANLISIS DE CONTEXTO

La comparación de datos históricos se hace por acumulación de los procesos que se aceptan anualmente, no hay fuentes similares de información en otras entidades, el producto que se obtiene en la operación Estadística del proceso de Liquidación Judicial de la Entidad es único.

Descripción del archivo

Lista de Variables

Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Contenido	La base de Datos esta conformada por las siguientes entidades: ENTIDAD DE DATOS DE LIQUIDACION JUDICIAL corresponde a la estructura del archivo "Liquidacin Judicial Acumulado a.", Son tablas paramtricas: - Entidad DEPARTAMENTO - Entidad CIUDAD - Entidad DEPENDENCIA - Entidad GRUPO REGIONAL - Entidad NOMINADOR - Entidad ORIGEN DEL PROCESO - Entidad PROCESO - Entidad CALIDAD - Entidad SECTOR - Entidad DATOS BSICOS contiene la identificacin de la sociedad, su localizacin - Entidad DATOS FINANCIEROS contiene los datos financieros al inicio del proceso.
Casos	0
Variable(s)	25
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	Version 2 de 2006. Parametrizacin ley 1116 de 2007 para procesos de insolvencia.
Productor	Superintendencia de Sociedades
Datos omisos (missings)	Los casos de datos perdidos se presentan en los Estados Financieros iniciales, ya que estos no son obligatorios

Variables

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V30	NIT	Nit	discrete	numeric	Nit
V31	RAZON_SOCIAL	Razn social	discrete	character	Razn social
V32	DEPARTAMENTO	Departamento	discrete	character	Departamento
V33	CIUDAD	Ciudad	discrete	character	Ciudad
V34	DEPENDENCIA	Dependencia	discrete	character	Dependencia
V35	PROMOTOR	Promotor	discrete	character	Promotor
V36	DOCUMENTO_GESTION	Documento de Gestin	discrete	character	Documento de Gestin
V37	EMPLEOS_DIRECTOS	Empleos Directos	discrete	numeric	Empleos Directos
V38	ACTIVOS	Activos	discrete	numeric	Activos
V39	PASIVOS	Pasivos	discrete	numeric	Pasivos
V40	FECHA_BALANCE	Fecha de Balance	discrete	character	Fecha de Balance
V41	CIU	CIU	discrete	character	CIU
V42	SECTOR	Sector	discrete	character	Sector
V43	NOMINADOR	Nominador	discrete	character	Nominador
V44	ORIGEN_PROCESO	Origen del proceso	discrete	character	Origen del proceso
V45	PROCESO	Proceso	discrete	character	Proceso
V46	TAMANNO	Tamao	discrete	character	Tamao
V47	NOMINADOR_POR_CelebrACION	Nominador por celebracin	discrete	numeric	Nominador por celebracin
V48	FECHA_ACUERDO	Fecha de Acuerdo	discrete	numeric	Fecha de Acuerdo
V49	FECHA_CIERRE	Fecha de cierre	discrete	numeric	Fecha de cierre
V50	FECHA_CelebrACION	Fecha de Celebracin	discrete	numeric	Fecha de Celebracin
V51	ANNO_ACUERDO	Ao de acuerdo	discrete	numeric	Ao de acuerdo
V52	ANNO_CIERRE	Ao de cierre	discrete	numeric	Ao de cierre
V53	ANNO_CelebrACION	Ao de Celebracin	discrete	numeric	Ao de Celebracin
V54	PROCESOS_CelebrADOS	Procesos celebrados	discrete	numeric	Procesos celebrados

Nit (NIT)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 9

Decimales: 0

Rango: 263783-900556135

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Nit

Razn social (RAZON_SOCIAL)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Ancho: 410

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Razn social

Departamento (DEPARTAMENTO)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 25

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Departamento

Ciudad (CIUDAD)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 46

Universo de estudio

Ciudad (CIUDAD)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Ciudad

Dependencia (DEPENDENCIA)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 22

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Dependencia

Promotor (PROMOTOR)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 80

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Promotor

Documento de Gestin (DOCUMENTO_GESTION)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 15

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Documento de Gestin

Empleos Directos (EMPLEOS_DIRECTOS)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 3

Decimales: 0

Rango: 0-412

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Empleos Directos

Activos (ACTIVOS)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 11

Decimales: 2

Rango: 0-5.685768e+15

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Activos

Pasivos (PASIVOS)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 14

Decimales: 2

Rango: 0-29726824526

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Pasivos

Fecha de Balance (FECHA_BALANCE)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Fecha de Balance (FECHA_BALANCE)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 10

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectados a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Fecha de Balance

CIU (CIU)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 10

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectados a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

CIU

Sector (SECTOR)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 60

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectados a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Sector

Nominador (NOMINADOR)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 80

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectados a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Nominador

Origen del proceso (ORIGEN_PROCESO)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 62

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Origen del proceso

Proceso (PROCESO)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 20

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Proceso

Tamao (TAMANNO)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 16

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Tamao

Nominador por celebracin (NOMINADOR_POR_Celebracion)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 1

Decimales: 0

Universo de estudio

Nominador por celebracin (NOMINADOR_POR_CeleBRACION)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Nominador por celebracin

Fecha de Acuerdo (FECHA_ACUERDO)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 5

Decimales: 0

Rango: 39301-41928

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Fecha de Acuerdo

Fecha de cierre (FECHA_CIERRE)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 5

Decimales: 0

Rango: 39430-41935

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Fecha de cierre

Fecha de Celebracin (FECHA_CeleBRACION)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 5

Decimales: 0

Rango: 41947-41947

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas juridicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Fecha de Celebracin (FECHA_Celebracion)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Fecha de Celebracin

Ao de acuerdo (ANNO_Acuerdo)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 4

Decimales: 0

Rango: 2007-2014

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas jurdicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Ao de acuerdo

Ao de cierre (ANNO_Cierre)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 4

Decimales: 0

Rango: 2007-2014

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas jurdicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Ao de cierre

Ao de Celebracin (ANNO_Celebracion)

Archivo: Liquidacin Judicial 04-Nov-2014

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 1

Decimales: 0

Rango: 0-0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas jurdicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carcter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autnomos afectos a la realizacin de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidacin Judicial.

Pregunta textual

Ao de Celebracin

Procesos celebrados (PROCESOS_Celebrados)

Archivo: Liquidación Judicial 04-Nov-2014

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numérico

Ancho: 1

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválidos: 0

Universo de estudio

Personas naturales comerciantes. Personas jurídicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carácter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autónomos afectados a la realización de actividades, que se encuentren en un proceso de Liquidación Judicial.

Pregunta textual

Procesos celebrados

Materiales relacionados

Documentación técnica

Cartilla nuevo regimen de insolvencia empresarial

Título	Cartilla nuevo regimen de insolvencia empresarial
Autor(es)	Elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades.
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades.
Descripción	Con el fin de dar a conocer de manera sencilla la ley por medio de la cual se dicta el régimen de insolvencia en la República de Colombia, se elaboró esta presentación que contiene los principales cambios e innovaciones para aquellas empresas que siendo viables, se encuentran en crisis transitoria y deben ser sometidas a una reorganización tanto financiera como organizacional, operativa y de competitividad, conducente a solucionar las razones por las cuales se acogieron a este régimen, así como lo correspondiente a la liquidación judicial y la adopción del régimen de Insolvencia Transfronteriza.

PROPÓSITO

¿QUÉ ES UN RÉGIMEN DE INSOLVENCIA Y PARA QUÉ SIRVE?

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA?

¿QUÉ ES Y PARA QUE SIRVE EL PROCEDIMIENTO DE REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS?

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y QUE PROPÓSITO TIENE?

¿QUIÉNES SE PUEDEN ACOGER AL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA?

¿QUIÉNES NO SE PUEDEN ACOGER AL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA?

¿ANTE CUÁL AUTORIDAD SE PUEDE SOLICITAR EL INICIO DE UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN O DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL?

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN?

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR EL DEUDOR PARA INICIAR UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN?

ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

¿QUÉ SUCEDE ANTE LA NO PRESENTACIÓN O NO CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN?

¿CUÁLES SON LAS CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN?

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

INVENTARIO DE BIENES, RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO

TERMINACIÓN

ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

¿QUIÉN Y CÓMO SE DESIGNA AL PROMOTOR O LIQUIDADOR?

¿ES POSIBLE OBTENER LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR EL JUEZ DEL CONCURSO?

¿EN QUE CONSISTE Y CUÁL ES LA VENTAJA DE LA ADOPCIÓN, MEDIANTE LA NUEVA LEY, DE LA LEY MODELO DE INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA DE LA CNUDMI?

¿CUÁNDO EMPIEZA A REGIR LA LEY DE INSOLVENCIA?

¿ESTA LEY SERÁ APLICABLE A LAS ENTIDADES TERRITORIALES?

CAMBIOS POSITIVOS CON LA EXPEDICIÓN DE LA NUEVA LEY

¿QUÉ OTRAS INNOVACIONES IMPORTANTES PREVÉ ESTA LEY?

Tabla de contenidos

Conjunto de datos [Cartilla_nuevo_regimen_de_insolvencia.pdf](#)

Ley 222 de 1995

Título	Ley 222 de 1995
Autor(es)	Congreso de Colombia.
Fecha	1995-12-20
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Congreso de Colombia.
Descripción	LEY NÚMERO 222 DE 1995 (Diciembre 20) "Por la cual se modifica el libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones".
Conjunto de datos	Ley_222_de_1995.pdf

LEY 550 DE 1999

Título	LEY 550 DE 1999
Autor(es)	Congreso de Colombia
Fecha	1999-12-30
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Congreso de Colombia
Descripción	LEY 550 DE 1999 (Diciembre 30) por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
Conjunto de datos	Ley_550_de_1999.pdf

LEY 1116 DE 2006

Título	LEY 1116 DE 2006
Autor(es)	Congreso de la República
Fecha	2006-12-27
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	CONGRESO DE LA REPÚBLICA LEY 1116 DE 2006
Descripción	Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
Conjunto de datos	Ley_1116_de_2006.pdf

LEY_1564_2012

Título	LEY_1564_2012
Autor(es)	CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Fecha	2012-07-12
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	CONGRESO DE LA REPÚBLICA LEY 1564 DE 2012
Descripción	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.
Conjunto de datos	Ley_1564_de_2012.pdf

Flujograma de liquidacion judicial

Título	Flujograma de liquidacion judicial
País	Colombia
Idioma	Spanish
Conjunto de datos	Flujograma_de_liquidacion_judicial.pdf

Documento metodológico estadísticas del proceso de liquidación judicial

Título	Documento metodológico estadísticas del proceso de liquidación judicial
Autor(es)	Superintendencia de Sociedades
Fecha	2009-07-07
País	Colombia

Idioma Spanish
Contribuyente(s) Superintendencia de Sociedades
Conjunto de datos Documento_metodologico.pdf

Cartilla ley 1116 de 2006

Título Cartilla ley 1116 de 2006
Autor(es) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades
Fecha 2006-01-01
País Colombia
Idioma Spanish
Contribuyente(s) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades
Descripción Con el fin de dar a conocer de manera sencilla la ley por medio de la cual se dicta el régimen de insolvencia en la República de Colombia, se elaboró esta presentación que contiene los principales cambios e innovaciones para aquellas empresas que siendo viables, se encuentran en crisis transitoria y deben ser sometidas a una reorganización tanto financiera como organizacional, operativa y de competitividad, conducente a solucionar las razones por las cuales se acogieron a este régimen, así como lo correspondiente a la liquidación judicial y la adopción del régimen de Insolvencia Transfronteriza.

¿QUÉ ES UN RÉGIMEN DE INSOLVENCIA Y PARA QUÉ SIRVE?

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA?

¿QUÉ ES Y PARA QUE SIRVE EL PROCEDIMIENTO DE REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS?

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y QUE PROPÓSITO TIENE?

¿QUIÉNES SE PUEDEN ACOGER AL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA?

¿QUIÉNES NO SE PUEDEN ACOGER AL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA?

¿ANTE CUÁL AUTORIDAD SE PUEDE SOLICITAR EL INICIO DE UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN O DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL?

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN?

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR EL DEUDOR PARA INICIAR UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN?

ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

¿QUÉ SUCEDE ANTE LA NO PRESENTACIÓN O NO CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN?

¿CUÁLES SON LAS CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN?

Tabla de contenidos ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

INVENTARIO DE BIENES, RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO

TERMINACIÓN

ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

DISPOSICIONES COMUNES A AMBOS PROCESOS

¿QUIÉN Y CÓMO SE DESIGNA AL PROMOTOR O LIQUIDADADOR?

¿ES POSIBLE OBTENER LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR EL JUEZ DEL CONCURSO

¿EN QUE CONSISTE Y CUÁL ES LA VENTAJA DE LA ADOPCIÓN, MEDIANTE LA NUEVA LEY, DE LA LEY MODELO DE INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA DE LA CNUDMI?

¿CUÁNDO EMPIEZA A REGIR LA LEY DE INSOLVENCIA?

¿ESTA LEY SERÁ APLICABLE A LAS ENTIDADES TERRITORIALES? No.

CAMBIOS POSITIVOS CON LA EXPEDICIÓN DE LA NUEVA LEY

¿QUÉ OTRAS INNOVACIONES IMPORTANTES PREVÉ ESTA LEY?

Conjunto de datos Cartilla_ley_1116_de_2006.pdf

Ficha metodológica estadísticas del proceso de liquidación judicial

Título	Ficha metodológica estadísticas del proceso de liquidación judicial
Autor(es)	Superintendencia de Sociedades
Fecha	2014-12-01
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Superintendencia de Sociedades
Conjunto de datos	Ficha_metodologica.pdf
